

II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Participación con los Órganos de Vigilancia.

II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

- 1) **Objetivo General.-** Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Coordinar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE).

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 003	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 005	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 006	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 010	Supervisar el adecuado funcionamiento del Centro de Cómputo de la Comisión Nacional de Vigilancia, así como brindar soporte técnico a los representantes de los partidos políticos.
111 024 011	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.
111 024 013	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia de conformidad con lo establecido en la ley en la materia cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 004	Mantener actualizado el Portal de la Comisión Nacional de Vigilancia publicado en la Intranet del Instituto.
111 024 007	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Locales de Vigilancia a los trabajos del Registro Federal de Electores entre otros, instalación y funcionamiento de módulos y al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).
111 024 008	Documentar las supervisiones que permanentemente realizan las Comisiones Distritales de Vigilancia a los programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores, entre otros, instalación y funcionamiento de Módulos de Atención Ciudadana.
111 024 009	Supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para dar seguimiento automatizado a las actividades de los Órganos de Vigilancia.
111 024 012	Aplicar los "Lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los Órganos de Vigilancia y al CONASE del RFE".

II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 005, 111 024 006, 111 024 010, 111 024 011 y 111 024 013.- Del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2007, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria. En esas sesiones se adoptaron ocho acuerdos, de los cuales cinco fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y tres por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a las sesiones de la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PNA	PASC
3	3	3	3	3	3	3	3	3
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,342 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión de derechos políticos y de detección de duplicados, así como la cancelación y destrucción de formatos de credencial por aplicación del artículo 163 del COFIPE. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 6,919 acuerdos, de los que 6,880 se asumieron por consenso de los partidos políticos y los restantes 39 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en seis ocasiones de manera ordinaria, en las cuales se adoptaron 14 acuerdos: 10 por consenso de los partidos políticos y cuatro por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PNA	PASC
6	6	6	6	6	6	6	6	6
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó el RFE, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto. Se brindó soporte técnico a los representantes partidistas.

- 2) 111 024 004, 111 024 007, 111 024 008, 111 024 009 y 111 024 012.- En el trimestre, se realizaron las actualizaciones de información del Portal de la Comisión Nacional de Vigilancia publicado en la Intranet del Instituto, así como de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia y de los documentos que se revisaron en cada sesión.

Asimismo, se llevaron a cabo dos supervisiones a los módulos de atención ciudadana: la 1ª visita a más tardar el 15 de octubre y la 2ª visita en noviembre del 2007. Las actividades de supervisión a los módulos se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y el "Cuestionario de Supervisión a Módulos de Atención Ciudadana. Comisiones de Vigilancia", que sirvieron como guía en las visitas de supervisión que realizaron las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con el objeto de constatar las características y condiciones de los módulos que funcionan bajo el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

En la mesa de trabajo del 5 de diciembre del 2007, se presentaron los resultados de la primera visita de supervisión, con el documento "Supervisión a Módulos de Atención

Ciudadana. Comisiones de Vigilancia. Informe de resultados. Primera Visita”, en el que se describió que la supervisión se orientó a dos universos: por un lado, a los módulos de atención ciudadana para revisar sus características, funcionamiento e imagen, y por el otro, a los ciudadanos a fin de obtener su opinión sobre la atención recibida. En el informe de resultados, se resaltó que se visitaron 310 módulos, en 30 entidades federativas. En lo que se refiere a la Opinión Ciudadana, se destacó que se aplicaron 1,021 cuestionarios en cada uno de los módulos supervisados.

Derivado de la petición de algunas Comisiones Locales de Vigilancia y considerando el flujo de comunicación que debe existir entre los órganos de vigilancia a nivel local y distrital, se determinó que se llevaría a cabo una consulta a los representantes partidistas acreditados ante dichos órganos de vigilancia, a fin de establecer si las Comisiones Distritales de Vigilancia debían sesionar primero que la Local o viceversa. La consulta se efectuó del 25 de septiembre al 14 de octubre del 2007, con la aplicación de 2,063 cuestionarios.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

II.2 Actualización del Padrón Electoral en Campo

II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

1) **Objetivo General.-** Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.

1.1) **Objetivo Específico.-** Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, actualizar reporte y carpeta analítica.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 006	Dar seguimiento y control a la atención de las quejas ciudadanas turnadas a la CACPE, correspondientes a la operación de los MAC.
111 025 007	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 011	Dar seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 037	Calcular las plantillas de personal eventual para la operación de los módulos de atención ciudadana instalados a nivel de Vocalía Local.
111 025 038	Enviar relación de plazas liberadas por la Coordinación Administrativa a nivel de distrito electoral, para cada Vocalía Local.
111 025 039	Supervisar los movimientos del personal permanente, en la estructura operativa a nivel Vocalía Local.
111 025 040	Supervisar la aplicación del ejercicio presupuestal correspondiente a servicios personales (plantilla de módulos).
111 025 041	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del R.F.E. y supervisar su asignación.
111 025 042	Generar reporte de equipo informático dañado y/o robado.
111 025 043	Generar reporte de parque vehicular robado y/o siniestrado.
111 025 044	Realizar análisis y programación de recursos financieros para la destrucción de documentación por la aplicación del artículo 163 del COFIPE.
111 025 045	Efectuar el cálculo y programación de recursos financieros para la operación de las Vocalías del R.F.E.
111 025 046	Realizar el envío de la carpeta financiera a las Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 025 047	Realizar el análisis para la programación de los recursos extraordinarios del operativo de campo.
111 025 048	Realizar el análisis y la programación de recursos financieros para la destrucción trimestral de documentación.
111 025 049	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento y/o reubicación de módulos de atención ciudadana.
111 025 050	Analizar y programar la carpeta de recursos financieros para las actividades de digitalización cartográfica.

1.2) **Objetivo Específico:** Instrumentar el proceso de mejoramiento del Padrón y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 008	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los módulos de atención ciudadana.
111 025 012	Llevar el seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retirados por causa de no entrega e integrar

Actividades	
Clave	Descripción
	informe trimestral con información por entidad.
111 025 051	Integrar el Avance Físico y el soporte documental de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.
111 025 052	Elaboración de material de capacitación del programa para detección de registros duplicados para entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 053	Recibir, validar y distribuir a las entidades con Proceso Electoral Local las Cédulas de Verificación en Campo y Devolución de credencial producto de la revisión en gabinete del programa para detección de registros duplicados.
111 025 054	Llevar a cabo el seguimiento del operativo de campo en entidades con Proceso Electoral Local del programa para detección de registros duplicados.
111 025 055	Integrar y elaborar el informe final de resultados del programa para detección de registros duplicados de entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 056	Integrar el informe mensual del procesamiento de notificaciones de defunción, generados por el Registro Civil.
111 025 057	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones intercambiadas entre entidades, producto del fallecimiento ocurrido en otra entidad distinta a la de residencia habitual.
111 025 060	Dar seguimiento e integrar el informe mensual del procesamiento de las notificaciones de suspensión de derechos políticos remitidas por el poder judicial.
111 025 061	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones intercambiadas entre entidades, producto de la suspensión de derechos políticos ocurrido en otra entidad distinta a la de residencia habitual del ciudadano.
111 025 062	Dar seguimiento a las actividades en materia de concertación con las autoridades externas correspondientes.
111 025 063	Obtener las notificaciones de ciudadanos fallecidos en el extranjero y dar tratamiento para su exclusión del Padrón Electoral.
111 025 064	Atender los requerimientos de información en materia de suspensión de derechos de las autoridades federales.
111 025 065	Dar seguimiento al operativo de campo para actividades de difusión a ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos que se reinscriban al Padrón Electoral.
111 025 066	Elaborar los procedimientos; dar seguimiento a las actividades de notificación, retiro, exhibición de listados y aplicar las bajas del Padrón Electoral por aplicación del artículo 163 del COFIPE.
111 025 068	Diseño operativo de la Revisión en Campo de Ciudadanos de 90 años y más.
111 025 110	Elaborar el análisis de las credenciales que se dan de baja por Art. 163 del COFIPE.

1.3) Objetivo Específico: Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 074	Efectuar el programa de reseccionamiento, en los términos en que aprueben las instancias competentes.
111 025 075	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a Partidos Políticos e Instancias Internas y del orden Público y Privado, así como a los Ciudadanos.
111 025 076	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 077	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 078	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites.
111 025 079	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las vocalías estatales y del SIIRFE.
111 025 080	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 081	Monitoreo al geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para consulta en MAC.
111 025 082	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones especializadas para el geoprocesamiento y consulta de la cartografía electoral.
111 025 083	Conformar la base geográfica nacional, digitalizada en las vocalías locales del Registro Federal de Electores, aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 084	Adecuar la normatividad y supervisar las actividades de digitalización en las vocalías locales del Registro Federal de Electores.
111 025 085	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE-SAC y SIIRFE-MAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la

Actividades	
Clave	Descripción
	cartografía en el SIIRFE-MAC o CIF-05 en CECYRD.
111 025 086	Supervisar los procesos de impresión de cartografía digital y conformar los archivos digitales de impresión a nivel nacional para su integración a la mapoteca digital.
111 025 087	Actualizar la normatividad, procedimientos y aplicaciones para la generación de los productos cartográficos digitales (formato amplio y PUSINEX).
111 025 088	Supervisar la actualización de números exteriores en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico, así como la impresión automatizada del producto (bajo demanda).
111 025 089	Editar los archivos vectoriales para su incorporación al sistema de información geoelectoral (SIGE).
111 025 090	Dar mantenimiento al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), para su consulta en la Intranet.
111 025 091	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales.
111 025 092	Validar y actualizar la información referente a los rasgos relevantes en materia de organización electoral en la cartografía electoral.
111 025 094	Análisis y diseño para reingeniería del proceso de sistematización cartográfica.
111 025 095	Elaboración y actualización de productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 096	Establecer el procedimiento, capacitar a la estructura de cartografía y dar seguimiento a la mejora de la calidad de la cartografía electoral; al incorporar rasgos físicos y equipamiento de vías de comunicación, mediante el uso de imágenes de satélite y de equipos portátiles (PDA).

1.4) **Objetivo Específico:** Estudiar y promover nuevas fórmulas y estrategias de atención para llevar al ciudadano los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Generar reportes sobre la aplicación de los trámites en los MAC para integrar carpeta a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 013	Llevar el control y seguimiento a la instalación en cada uno de los SIIRFE/MAC de las nuevas actualizaciones del sistema.
111 025 014	Mantener permanentemente actualizadas con base a la normatividad establecida para SIIRFE, la información sobre la ubicación de los módulos.
111 025 015	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 017	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la CAI 2006/2007 y CAP 2007.
111 025 019	Generar la propuesta de módulos en el marco de los convenios con los órganos locales de las entidades que celebran Procesos Electorales Locales en 2007.
111 025 022	Validar el directorio de módulos con la programación de itinerarios de la CAI 2007/2008.
111 025 023	Realizar análisis técnico a las solicitudes de modificación en cuanto al número, tipología y configuración de módulos producto de las necesidades de cada entidad.
111 025 024	Realizar la evaluación de la CAP 2007.
111 025 029	Impartir capacitación para actualizar los procedimientos operativos de los MAC para actividades de la Campaña Anual Intensa 2007/2008.
111 025 034	Elaborar los procedimientos correspondientes a las actualizaciones del SIIRFE-MAC.
111 025 035	Validar las actualizaciones del sistema SIIRFE-MAC, previo a su liberación a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 071	Diseño conceptual de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007, en el marco de la aplicación del artículo 163 del COFIPE.
111 025 072	Diseño operativo de la encuesta de Evaluación del Empadronamiento, 2007, en el marco de la aplicación del artículo 163 del COFIPE.
111 025 099	Analizar el efecto de la migración interna en el empadronamiento de la población.
111 025 103	Actualizar la información sociodemográfica de los distritos con base en las cifras de II Censo de Población y Vivienda, 2005.
111 025 104	Elaborar un análisis demográfico sobre registros duplicados.
111 025 106	Estimar la Demanda Potencial de solicitudes de Credencial y generar indicadores que orienten los programas de actualización y depuración del Padrón Electoral.
111 025 107	Actualizar las bases de datos y carpetas de información de solicitudes de credencial, Padrón y Lista Nominal.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 112	Evaluar el pronóstico de solicitudes de credencial.
111 025 113	Elaborar el índice de productividad de los Módulos de Atención Ciudadana durante CAP-07 y CAI-07/08.
111 025 116	Evaluar el pronóstico del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del año 2007.
111 025 118	Elaborar compendios de datos estadísticos por cada entidad federativa y el nivel nacional.
111 025 120	Analizar la variación de la magnitud del Padrón Electoral por distrito electoral federal desde la distritación de 2005 hasta el cierre de la CAP-07.

- 1.5) **Objetivo Específico:** Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 010	Dar seguimiento a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, para los Procesos Electorales Locales.
111 025 016	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 097	Proporcionar los productos cartográficos actualizados, conforme a los convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.
111 025 114	Analizar el comportamiento del Padrón y de la Lista Nominal de los estados con proceso electoral local, durante 2007.
111 025 117	Elaborar compendios de datos electorales con la información definitiva del Padrón Electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.

II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 011, 111 025 037, 111 025 038, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 043, 111 025 044, 111 025 045, 111 025 046, 111 025 047, 111 025 048, 111 025 049 y 111 025 050.- Del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2007, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en 11 módulos de atención ciudadana y tres Vocalías Distritales del RFE, lo que afectó a un total de 340 formatos de credencial, cuatro computadoras portátiles (Lap Top), un lector óptico de barras, un mouse, un CPU, un teclado, un monitor, dos bocinas, 230 notificaciones de ciudadanos para invitación de renovación de la Credencial 03, tres cédulas de verificación de campo de ciudadanos fallecidos, una cédula de verificación de ciudadanos suspendido en sus derechos, 28 testimoniales de corroboración de datos, un radio móvil VHF y un camper de vehículo Nissan Pick-up.

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, y se dio seguimiento y procesamiento de los archivos de transacción generados por los módulos. Asimismo, se

dio seguimiento, procesó, recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; así como de la entrega de FUAR's con ciclo terminado y enviados al Centro de Cómputo y Resguardo Documental para resguardo documental.

- 2) 111 025 008, 111 025 012, 111 025 051, 111 025 052, 111 025 053, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 056, 111 025 057, 111 025 060, 111 025 061, 111 025 062, 111 025 063, 111 025 064, 111 025 065, 111 025 066, 111 025 068 y 111 025 110.- En este trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 5,001 Oficialías del Registro Civil y 1,290 Juzgados en materia penal: 1,059 Juzgados del fuero común y 231 de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Asimismo, se intensificaron estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De las concertaciones realizadas, se recibieron notificaciones de defunción de 4,838 Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: de 845 oficialías se reportaron notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); de 178 oficialías se recibieron en copia simple del acta certificada del acta de defunción; de 1,824 a través del acta para el Instituto Federal Electoral; de 262 en copia certificada, y de 1,729 se recibieron notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de 1,169 juzgados: 693 para aplicar la baja de registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión, 402 para sentencias sin importar temporalidad, 29 para sentencias mayores a un año y 45 para sentencias mayores a 6 meses.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja.

Por otro lado, el 1 de octubre del 2007, la DERFE celebró una mesa de trabajo con partidos políticos en la que se expuso el documento denominado "Análisis de la resolución de contradicción de criterios sobre la rehabilitación de derechos políticos" y la nota informativa "Asunto: Resolución emitida por la Sala Superior del TEPJF, en la contradicción de Tesis SUP-CDC-01/2006".

En dichos documentos, se describieron las implicaciones operativas dentro de la Dirección Ejecutiva, derivadas de la "Tesis Contradicción de Criterios SUP-CDC-01/2006", del 5 de septiembre del 2007, en donde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) refiere, con carácter de obligatorio, la reincorporación del ciudadano rehabilitado en sus derechos político-electorales al Padrón Electoral por parte del Instituto Federal Electoral y como deber del Juez competente informar sobre la rehabilitación de derechos político-electorales del ciudadano; asimismo, le brinda a la ciudadanía la posibilidad de acudir a los módulos de atención ciudadana con la documentación que acredite su rehabilitación de derechos.

Aunado a ello, se presentó el documento "Procedimiento de reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el MAC. Versión 2.01", en el que se planteó que desde el 13 de agosto se estableció como criterio que el Instituto debe consultar con la autoridad del Poder Judicial correspondiente, si el ciudadano que solicita un trámite en algún módulo de atención ciudadana y está identificado dentro de la base de datos histórica de bajas por defunción, se encuentra rehabilitado en sus derechos político-electorales. A efecto de proceder a la generación de la Credencial para Votar, o bien, informarle que su trámite se cancelará por suspensión de derechos. Esto se integra al soporte jurídico de la Tesis del TEPJF.

También, durante la reunión se presentó el "Documento de trabajo. Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos por notificación judicial. Versión 1.0", que describe el mecanismo a través del cual se atenderán cada una de las solicitudes de reincorporación, generándose como resultado del análisis registral y jurídico las notificaciones para los ciudadanos cuya reincorporación sea procedente y los casos en que ésta no proceda.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados. Además, se continuó con la verificación en visita domiciliaria de 201,651 cédulas, resultado de las observaciones de los partidos políticos, proceso AFIS y complemento del Proceso de Áreas Vecinales Específicas.

Por otro lado, concluida la etapa de invitación a los ciudadanos que integraron el universo de registros candidatos a ser cancelados por aplicación del artículo 163 del COFIPE, en donde se exhortó a 78,218 ciudadanos que debían recoger su Credencial para Votar antes del límite establecido, se efectuó el retiro de formatos de credencial de los módulos de atención ciudadana, a través de la aplicación "SIIRFE-Pérdida de Vigencia" (disponible

en la página WEB del IFE a partir del 29 de septiembre). Para esta actividad no se consideraron las entidades de Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala, por su proceso electoral local.

El 2 y 3 de octubre del 2007, a través de la aplicación "SIIRFE-Pérdida de Vigencia", las Vocalías Distritales realizaron la lectura de los formatos de credencial retirados, al concluir, las Vocalías Locales del RFE enviaron al CECYRD los archivos con el resultado de la lectura, a fin de detectar los formatos de credencial que indebidamente hubieran sido retirados de los módulos. Dicha revisión y conciliación con Vocalías se realizó del 4 al 9 de octubre del 2007. Las entidades con proceso local, se incorporaron a este procedimiento de lectura al concluir su jornada electoral.

Conforme a lo estipulado en el artículo 163, párrafos 1 y 4, del COFIPE, la DERFE llevó a cabo el procedimiento de destrucción de formatos de credencial de los ciudadanos cuyas solicitudes fueron canceladas, basándose en los lineamientos aprobados por la CNV, ante la presencia de los representantes partidistas y del Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva correspondiente, quien dio testimonio de dicho procedimiento. De los 76,659 formatos de credencial cancelados, se destruyeron a nivel nacional, del 30 de noviembre al 20 de diciembre del 2007, 68,228 formatos. Quedaron pendientes los estados de Michoacán, Tamaulipas y Tlaxcala que realizarán la destrucción de formatos durante los primeros 15 días del mes de enero del 2008.

- 3) 111 025 074, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079, 111 025 080, 111 025 081, 111 025 082, 111 025 083, 111 025 084, 111 025 085, 111 025 086, 111 025 087, 111 025 088, 111 025 089, 111 025 090, 111 025 091, 111 025 092, 111 025 094, 111 025 095 y 111 025 096.- En este trimestre, se cuenta con un acervo de 101,739 productos cartográficos, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica, se efectuaron 11,313 visitas en 11,250 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo que representa el 17.4% del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se efectuó un total de 21,191 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 12,942 manzanas, 4,341 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 893 manzanas, se rehabilitaron 101 manzanas, se dieron de alta 1,637 manzanas que se

encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 502 localidades, 488 localidades se dieron de baja, se hicieron 276 correcciones en los nombres de localidad, se realizó una corrección en tipo de localidad y se hicieron 10 correcciones al tipo de sección.

En el trimestre, se registraron en el Banco Nacional de Ciudadanos Mal Referenciados y se actualizaron un total de 83,457 registros mal referenciados, de los cuales 15,497 fueron resueltos (de éstos 11,546 afectaron la lista nominal) y quedaron pendientes de resolver 67,960 registros. Se envió a las Vocalías del RFE el Sistema Integral de Cartografía Estatal, versión 2007.6.0, para la captura de la resolución de los ciudadanos mal referenciados.

De manera adicional, se llevó a cabo la resolución de 596,091 ciudadanos mal referenciados en 29 entidades federativas, de los que 97,355 fueron localizados en gabinete y 498,736 en campo.

Se asignaron los datos de la identificación geoelectoral correspondiente al domicilio de un total de 249 formatos de verificación de domicilios en campo (CIF-05) y se elaboró el condensado de información básica, con fecha de corte al 13 de diciembre del 2007; asimismo, se incorporaron nuevas funcionalidades en el Sistema Integral de Cartografía Estatal para la verificación de las secciones por tiempo de recorrido y figura.

El 17 de octubre del 2007, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la que se expusieron los documentos “Levantamiento de actualización cartográfica con equipo PDA (Personal Digital Assistant)” y “Aspectos generales del equipo PDA (Personal Digital Assistant)”, con los que se describió que mediante los equipos PDA se podía digitalizar directamente en campo la actualización cartográfica, tomando como referencia la ubicación a través del Sistema de Posicionamiento Global (GPS), lo que permite la incorporación de las actualizaciones con georeferencia y evita errores involuntarios de la percepción en campo, respecto a la forma y ubicación de los rasgos físicos y culturales a representar en la cartografía. Se mostró a los partidos políticos un equipo GPS y una Terminal PDA, que incluía el programa informático ArcPad; además, de algunos planos cartográficos empalmados con fotografías aéreas e imagen satelital, a fin de que pudieran apreciar las diferencias en el levantamiento de la información cartográfica obtenida a mano alzada y con georeferencia.

De esa forma, la DERFE informó que ya se habían adquirido los primeros 100 equipos PDA que de manera portátil manejarían los técnicos cartógrafos y se comentó que actualmente las Vocalías del RFE utilizaban el programa “Geomedia Professional” como base para el levantamiento cartográfico. En el trimestre, se efectuó la actualización del manual de procedimientos (Manual de instalación, uso y manejo de equipo digital PDA-

GPS) para el levantamiento y actualización cartográfica en campo, así como la capacitación a las jefaturas de cartografía y técnicos de actualización cartográfica que recibirían la dotación de equipos PDA.

También, en mesas de trabajo, se analizó el documento “Complejidad de las secciones electorales para la actualización cartográfica. Registro Federal de Electores”, con el que se describió una metodología para definir el grado de complejidad de cada una de las secciones electorales en que se divide el territorio nacional, a fin de prever y, en su caso, establecer parámetros y medidas de planeación y tiempos de traslado desde la cabecera distrital implicada.

Además, se integraron y exportaron las bases de datos cartográficas a SQLSERVER, para el desarrollo del servicio de rasgos relevantes en el Portal de Servicios Cartográficos y se modificó el servicio de captura y consulta de rasgos relevantes en dicho Portal, con la finalidad de apoyar a las Vocalías Distritales del RFE en la cartografía nacional y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la ubicación de casillas, bodegas y oficinas municipales.

Del 29 de octubre al 23 de noviembre del 2007, se desarrolló la tercera fase de verificación de la cartografía digitalizada, a fin de que los Vocales Distritales, tanto de Organización Electoral como del Registro Federal de Electores, revisaran a través del Portal de Servicios Cartográficos que las actualizaciones solicitadas hubieran sido impactadas adecuadamente en la Cartografía Digitalizada. A partir del 21 de diciembre, se puede visualizar la cartografía definitiva que contiene la consolidación de los rasgos relevantes en materia de organización electoral del Proceso Electoral Federal del 2006.

En el trimestre, no se digitalizaron polígonos de municipios, ni de secciones electorales, por lo que el total para estos niveles de agregación del marco geográfico se mantiene en 2,443 municipios y 64,621 secciones a nivel nacional. Se tiene un total de 1'859,114 manzanas y 208,550 localidades a nivel nacional. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos.

Respecto a la elaboración e integración de los archivos de impresión de los Planos Urbanos Seccionales (PUS) y de la Carta Electoral Municipal (CEM) correspondientes al segundo corte del año, en el trimestre, se recibieron e integraron los archivos definitivos en su totalidad de las localidades urbanas y municipios de las 32 entidades federativas.

En lo que se refiere a la elaboración de los archivos de impresión de Planos por Sección Individual (PUSI, PMSI, PRSI), se recibieron los archivos de las secciones urbanas, mixtas y rurales de 23 estados: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila,

Colima, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Adicionalmente, se realizaron archivos de impresión en formato PDF para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en donde se integró el Condensado Estatal Seccional, Plano Distrital Seccional, Carta Electoral Municipal, Plano Urbano Seccional, Planos por Sección Individual.

En el trimestre, se realizó la capacitación para la generación de archivos digitales de impresión mediante las aplicaciones SAIC 9.0.2 y SIAV 3.0 en los estados de Baja California Sur, Guanajuato, México, Michoacán, Oaxaca y Sonora.

En lo que se refiere al Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC), se generaron en las 32 Vocalías Locales del RFE siete remesas: 200742, 200744, 200747, 200749, 200751, 200743 y 200745, que equivalen a 155 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en módulos de atención ciudadana.

Se incorporó al Sistema de Información Geográfico Electoral el módulo denominado "Cartas Topográficas", que pone a disposición de consulta y descarga el inventario nacional de cartas topográficas a través de la Red del Instituto Federal Electoral.

Respecto a la captura de información en Geomedia de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX), se continuó con el desarrollo de herramientas para automatizar los procesos de control de calidad de la información capturada, así como de una nueva versión de la aplicación de captura. El avance de la validación y diagnóstico del PUSINEX, conforme a los reportes enviados por las Vocalías del RFE de cada entidad, muestra que del total de 24,239 secciones y 581,534 manzanas por cubrir, se revisaron 3,215 secciones y 61,102 manzanas a nivel nacional.

Se continuó con la revisión del Sistema de Impresión de Alto Volumen (SIAV), con la finalidad de mejorar la producción de los productos por sección individual.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en el presente trimestre no se incorporó a la cartografía y al Padrón Electoral ningún caso relacionado con la creación de municipios o de actualización de límites municipales. Se encuentran en análisis cuatro nuevos casos de modificación de límites distritales y municipales correspondientes a las entidades federativas de Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Veracruz que de resultar procedentes técnica y jurídicamente serán incorporados al marco cartográfico.

Por otro lado, en las mesas de trabajo del 16 de noviembre y 6 de diciembre del 2007, se analizaron los “Lineamientos para los casos de afectación al Marco Geográfico Electoral”, con el objeto de establecer un procedimiento para mantener actualizada la cartografía electoral y atender los conflictos que se pudieran originar debido a la indefinición de límites estatales, municipales y, en su caso, por la creación de nuevos municipios. Asimismo, se revisaron las condiciones y tiempos en los que la DERFE haría del conocimiento a los representantes partidistas de los casos de modificaciones al marco geográfico electoral procedentes e improcedentes para el seguimiento respectivo.

En relación con los criterios de afectación al Marco Geográfico Electoral, se estableció que esta Dirección Ejecutiva no ejecutaría ningún cambio en la conformación de los distritos electorales, sino que se informaría sobre el particular, con elementos técnicos, al Consejo General del IFE para que, en su caso, se determinara lo conducente.

En lo que se refiere al programa de Reseccionamiento, se desarrolló la Segunda Etapa de la Técnica Censal Parcial, con la verificación de los ciudadanos que no se registraron en el Catálogo de Residentes por Vivienda (Primera Fase de la Técnica Censal Parcial), con el propósito de determinar las áreas geoelectorales conducentes. Del 20 de septiembre al 18 de octubre del 2007, se aplicó la verificación a las entidades federativas de Puebla, Tamaulipas, Veracruz y la sección 0160 de Quintana Roo. Para las secciones electorales 0330 de Baja California Sur y 0204 de Quintana Roo, el operativo se aplicó del 4 al 29 de octubre; las secciones electorales 0002, 0003 y 0154 de Quintana Roo realizaron su operativo del 20 de septiembre al 3 de octubre, y la sección 0011 de Quintana Roo llevó a cabo los trabajos del 7 al 18 de octubre del 2007.

Se acudió a los domicilios de los ciudadanos empadronados en la sección que no fueron entrevistados en la primera fase, a fin de verificar si estos ciudadanos continuaban viviendo en la sección electoral y conocer las causas por las que algunos ciudadanos ya no residían en la sección electoral. Al efecto, se aplicó la “Cédula de Verificación de Ciudadanos en Padrón no registrados en el Catálogo de Residentes por Vivienda”.

Los resultados obtenidos de la primera fase de la Técnica Censal Parcial muestran que de los 194,828 predios visitados por sección electoral según características del predio, se encontraron 132,109 viviendas habitadas, de las cuales se obtuvo información de 109,845 y no se pudo obtener información de 22,264: 17,780 por ausencia de residentes, 888 informante inadecuado, 3,412 por rechazo y 184 tenían menos de 18 años. De las viviendas con información, se entrevistó a 248,048 ciudadanos residentes según su condición y lugar de empadronamiento, de éstos se encontró a 236,357 que están empadronados: 133,318 en su sección de residencia, 85,985 en otra sección y 17,054 en una sección no especificada; 10,879 no se encuentran en el Padrón Electoral, y 812 no se

específica el empadronamiento.

El proceso de captura de la información captada en la cédula se realizó del 16 de octubre al 15 de noviembre. El proceso de revisión se efectuó del 19 al 30 de noviembre de 2007, que consistió en unir las bases de datos de la primera y segunda etapa para verificar la consistencia de la información.

El 22 de octubre se liberó la versión preliminar del Servicio de Reseccionamiento y el 3 de diciembre del 2007 la versión final, dentro del Portal de Servicios Cartográficos, donde se incluyó el módulo que permite la captura de las propuestas, elaboración y consulta de diversos informes de las que derivarán los archivos para la afectación de los Catálogos Cartográficos y Bases Cartográficas Digitales, en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) y en las Vocalías Locales del RFE.

El 16 de noviembre, se efectuó una mesa de trabajo con las representaciones partidistas, en la que se analizó el documento "Consideraciones a la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2008" y el mapa de la República Mexicana denominado "Secciones consideradas para el Programa de reseccionamiento 2008". Con dichos documentos, se informó que la Dirección Ejecutiva tenía previsto continuar con el Programa de Reseccionamiento en un universo ampliado que incluía 171 secciones electorales con Padrón igual o mayor a 7,000 ciudadanos, 46 secciones que presentaron problemas para la instalación de casillas, las consideradas con instalaciones navales y militares, y 161 secciones con menos de 50 ciudadanos, lo cual conforma un total de 378 secciones a nivel nacional. Ello, afectaría a un total de 1'580,905 ciudadanos en el Padrón Electoral, con corte al 31 de mayo del 2007.

Durante el análisis, se destacó que técnicamente era posible realizar el Reseccionamiento sin involucrar una Técnica Censal Parcial, por lo que podría utilizarse un método alternativo que permitiera estimar el número de ciudadanos residentes mayores de 18 años por vivienda en cada una de las secciones a reseccionar. Con ello, se integraría un marco geográfico actualizado y se reducirían costos y tiempos.

- 4) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 013, 111 025 014, 111 025 015, 111 025 017, 111 025 019, 111 025 022, 111 025 023, 111 025 024, 111 025 029, 111 025 034, 111 025 035, 111 025 071, 111 025 072, 111 025 099, 111 025 103, 111 025 104, 111 025 106, 111 025 107, 111 025 112, 111 025 113, 111 025 116, 111 025 118 y 111 025 120.- En el trimestre, la Campaña de Actualización Intensa 2007-2008 se llevó a cabo mediante la operación de 966 módulos de atención ciudadana, de los que 493 fueron fijos, 156 semifijos y 317 móviles, así como 2,119 estaciones de trabajo: 1,457 fijas, 281 semifijas y 381 móviles.

El 29 de noviembre, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia aprobaron el “Plan de Contingencias para la Atención Ciudadana en Chiapas y Tabasco”, en el que se estableció la estrategia de atención en campo, el procesamiento de la información en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) y la modificación al procedimiento para la solicitud del medio de identificación al inicio del trámite aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia, para la obtención de la Credencial para Votar en los trámites de reposición. Dicho Plan de Contingencia se instrumentaría en los distritos 02 y 04 de Chiapas, y 04, 05 y 06 de Tabasco.

Al efecto, se aprobó la instalación de tres módulos de atención ciudadana y 11 estaciones de trabajo en el estado de Chiapas, así como cinco módulos de atención ciudadana y 19 estaciones de trabajo en Tabasco. La instalación de los módulos tendría una vigencia inicial de dos meses para la captación de trámites y, en su caso, tres meses para la entrega de las Credenciales, a partir del mes de diciembre del 2007.

El procedimiento de contingencia sólo aplicaría para los trámites de reposición de Credencial para Votar con fotografía, por lo que se flexibilizaría el requisito de presentación del medio de identificación al inicio del trámite. La DERFE otorgaría las facilidades necesarias para que los ciudadanos afectados pudieran efectuar el trámite de recuperación de su Credencial para Votar y garantizar la calidad de la información contenida en el Padrón Electoral.

Se estableció que una vez que se contara con las condiciones adecuadas, se evaluaría la necesidad de instrumentar operativos de actualización cartográfica y verificación de la calidad del Padrón Electoral.

Por otro lado, los módulos de atención ciudadana suspendieron sus actividades durante el periodo vacacional, comprendido del 23 de diciembre del 2007 al 1 de enero del 2008, a excepción de los módulos de las entidades de Tabasco y Chiapas que laboraron durante el referido periodo vacacional, debido al programa de reforzamiento de la campaña de actualización del Padrón Electoral derivado de los desastres meteorológicos ocurridos en esas entidades.

Al efecto, se instruyó a los Vocales del RFE para que en todos los módulos, de manera inmediata, se colocaran los avisos pertinentes para hacer del conocimiento de los ciudadanos que se suspenderían las actividades y se reanudarían a partir del día 2 de enero del 2008. Se definió que en las entidades con proceso electoral local, los módulos de atención ciudadana funcionarían conforme lo establecido por los compromisos contraídos en el Anexo Técnico con el órgano electoral correspondiente.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2007, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 550,090, solicitaron corrección de datos 124,759, notificaron cambio de domicilio 2'374,014 y solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 779,569 electores. Además, 3'093,905 ciudadanos acudieron por su Credencial para Votar con fotografía a los módulos y oficinas distritales del RFE.

En lo que se refiere al Programa de Renovación Gradual de Credenciales con último recuadro de marcaje del voto hasta el año 2003 (Credenciales 03), en las mesas de trabajo celebradas durante el trimestre, así como en el CONASE, se presentaron y analizaron los informes de "Avance en la entrega de invitaciones" y "Seguimiento al Programa de renovación gradual de la Credencial 03". Como resultado de esos informes, se identificó que operaron 1,920 notificadores que acudieron a los domicilios de los ciudadanos para invitarlos a actualizar su Credencial 03, 914 módulos de atención ciudadana y 2,036 estaciones de trabajo. Asimismo, en el trimestre, se obtuvo que de las 6'600,515 notificaciones impresas, 2'647,985 se entregaron a los ciudadanos con Credencial 03; 733,913 no se pudieron entregar, debido a que cambiaron de domicilio, no conocen al ciudadano o fallecieron, y 3'218,617 quedaron pendientes. Al 1 de diciembre el número de Credenciales 03 renovadas a los ciudadanos fue de 2'147,422.

- 5) 111 025 010, 111 025 016, 111 025 097, 111 025 114 y 111 025 117.- Se dio seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con proceso electoral local, así como de las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio de Protección de los Derechos Electorales del Ciudadano interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana. También, se proporcionaron los productos cartográficos actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos para apoyar a las autoridades electorales locales.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

II.3 Control del Padrón Electoral

II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

1) **Objetivo General.-** Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.

1.1) **Objetivo Específico.-** Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Recibir y procesar los trámites enviados por los Módulos de Atención Ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y Lista Nominal.
111 026 003	Realizar la recepción, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo para su digitalización.
111 026 004	Digitalizar los FUAR's para la integración del Expediente Electrónico.
111 026 005	Realizar el Resguardo, integración y extracción de la documentación Electoral del almacén del CECYRD.
111 026 007	Proporcionar el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización de documentos para integrar el expediente electrónico de los ciudadanos.
111 026 008	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática del sistema de digitalización de FUA's, recibos de credenciales y FUAR's.
111 026 009	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 010	Coordinar y supervisar los servicios contratados de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura informática y de comunicaciones de la DERFE.
111 026 011	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática y de comunicaciones donde opera el SIIRFE, así como en oficinas centrales.
111 026 012	Dar seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentan falla en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 013	Proporcionar apoyo técnico en la operación del equipo informático y periféricos de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 014	Instrumentar las actividades del proyecto de Calidad de Datos.
111 026 015	Proporcionar el soporte técnico y mantenimiento al esquema informático relacionado con antivirus.
111 026 016	Optimizar el uso de las tecnologías biométricas para la depuración preventiva y correctiva de registros duplicados en el Padrón Electoral.
111 026 017	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura tecnológica utilizada para el proceso de información biométrica (AFIS).
111 026 018	Llevar a cabo el Programa Nacional de Detección de Duplicados revisión y aplicación de bajas.
111 026 019	Realizar la aplicación de las bajas por ejecución del Programa de Defunción y Suspensión de Derechos Político-Electorales.
111 026 021	Generar el insumo para la instrumentación de la aplicación del Programa de bajas por Pérdida de Vigencia (Art. 163 del COFIPE).
111 026 022	Realizar la aplicación de las bajas por la ejecución del Programa de Pérdida de Vigencia (Artículo 163 del COFIPE).

1.2) **Objetivo Específico.-** Consolidar la instrumentación de procedimientos y automatización de los procesos operativos del Registro Federal de Electores.

Actividades

Clave	Descripción
111 026 002	Generar los archivos de producción y órdenes de servicio para la solicitud de impresión de credenciales al CPC.
111 026 024	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (Hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos), derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía.
111 026 025	Realizar el Proceso diario de Inspección y Control de Calidad de los Formatos de Credenciales producidos por la empresa Digimarc ID, Systems LLC.
111 026 029	Llevar a cabo la implementación del Proceso Racional Unificado para coadyuvar en el desarrollo e implementación del proyecto de continuidad del SIIRFE.
111 026 030	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).
111 026 031	Realizar las actividades orientadas a la rehabilitación del grupo de reportes de la segunda fase del Subsistema SIIRFE-SIE.
111 026 032	Administrar, operar y dar atención a usuarios del Subsistema SIIRFE-SIE.
111 026 033	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Subsistema de Actualización al Padrón (SIIRFE-SAP).
111 026 034	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Subsistema de Actualización Cartográfica (SIIRFE-SAC).
111 026 035	Realizar los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al módulo SIIRFE-Depuración.
111 026 036	Llevar a cabo los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte al Subsistema de Consultas (SIIRFE-SC).
111 026 037	Implementar metodologías sobre la administración de tecnologías de información.

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 006	Llevar a cabo el préstamo de Documentación Electoral a las instancias que lo soliciten.
111 026 023	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como la interposición de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.
111 026 038	Atender, bajo la formalidad, los diferentes requerimientos de información del Padrón Electoral que se solicita, debidamente autorizados y validados.
111 026 039	Apoyo a las 300 Juntas Distritales y 32 Juntas Locales del IFE, en la certificación de asambleas, mediante la compulsas con el Padrón Electoral, de los asistentes a las mismas, lo cual forma parte del registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales.
111 026 040	Realizar la impresión de documentos electorales y formatos para los programas editorial y especiales del Registro Federal de Electores.

1.4) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 041	Dar mantenimiento a las aplicaciones informáticas existentes para los Procesos Electorales Locales.
111 026 046	Proporcionar el insumo de la base de datos de la Lista Nominal con los cortes establecidos para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 051	Realizar la impresión y entrega de las listas Nominales de Electores con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 052	Elaborar el informe de entrega de las listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 053	Elaborar el informe de la impresión y entrega de las listas Nominales de Electores con fotografía, producto de

Actividades	
Clave	Descripción
	Resoluciones de la Autoridad Jurisdiccional en materia electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 055	Llevar a cabo la ejecución de pruebas de funcionalidad del Subsistema SIIRFE Aclaraciones previo a la jornada Electoral Local.
111 026 056	Elaborar los informes de las solicitudes de aclaración presentadas durante la jornada electoral local.
111 026 057	Generar los archivos de la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución Judicial (Libro Negro) para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 058	Imprimir la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución Judicial (Libro Negro) de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 059	Integrar e imprimir reportes de actividades de Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).

II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 026 001, 111 026 003, 111 026 004, 111 026 005, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 021 y 111 026 022.- En el trimestre, se recibieron y procesaron los trámites enviados por los módulos de atención ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal; se recibieron, verificaron y prepararon los FUAR's para su digitalización e integración del expediente electrónico, y se proporcionó apoyo técnico en la operación de los equipos informáticos y periféricos de los módulos.

Asimismo, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. Con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 113,010 registros en todo el país, de los cuales 101,134 se refirieron a bajas por defunción y 11,876 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 14,062 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Además, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) puso a disposición de las Vocalías del RFE una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo. En el trimestre, se detuvieron 14,319 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 451 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 815 correspondieron a trámites improcedentes; 5,266 fueron trámites procedentes, y 850 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 277 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 573 se está validando en campo su

situación a través de las Vocalías Distritales del RFE; y 6,937 se encuentran en revisión de situación jurídica.

La implementación y despliegue del uso de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica, como componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), fortaleció las tareas de depuración preventiva en los módulos de atención ciudadana y CECYRD. Del 15 al 20 de octubre del 2007, se efectuó la capacitación al personal técnico-operativo para la administración y operación de la Solución. Asimismo, se midieron y analizaron los resultados de confirmación en campo para evaluar la precisión del proceso de confronta por huella dactilar y la confirmación en gabinete de los posibles registros duplicados. Al 31 de diciembre, el número de servicios atendidos a través de la aplicación de biométricos, fue de 3'850,049.

Los trámites detenidos por presentar variación significativa en los datos generales integraron un total de 716,777, de los cuales 302,061 se refirieron a casos en los que algún candidato corresponde con el ciudadano solicitante: 106,677 obtenidos en búsqueda inicial y 195,384 en búsqueda exhaustiva; y 414,716 sobre casos en los que ningún candidato corresponde con el ciudadano solicitante: 45,332 identificados a través de la búsqueda inicial y 369,384 en búsqueda exhaustiva.

Derivado de la Estrategia de Uso de Biométricos para el Mejoramiento de la Calidad del Padrón Electoral, se lleva a cabo una Investigación de Mercado, con la finalidad de obtener información que contribuya a identificar la evolución de las tecnologías y tendencias en su desarrollo para la identificación de duplicados a través de soluciones multibiométricas. Durante los días 14, 17 y 19 de diciembre de 2007, se invitaron a diferentes empresas.

El Programa Correctivo Permanente de Detección de Duplicados inició el 16 de septiembre del 2007, con las 15 plazas autorizadas, que revisaron en este trimestre una parte de los 60 millones de duplas que conforman los universos no explorados obtenidos con los 10 nuevos criterios de selección de candidatos a duplicados. La revisión de las duplas de registros ciudadanos consiste en efectuar un análisis en gabinete en el CECYRD, mediante la comparación visual de las imágenes y datos de los ciudadanos. Los casos identificados como presuntos duplicados, así como aquellos en los que existe duda en la situación durante el análisis en gabinete, son remitidos a las Vocalías Locales del RFE, a fin de realizar visitas domiciliarias para definir la situación registral y proceder con la aplicación de las bajas del Padrón Electoral.

El avance de la revisión en gabinete, efectuada al 31 de diciembre del 2007, mostró que con los criterios "E" (Nombre igual, un apellido igual y el otro diferente, diferencia máxima

de 5 años en la fecha de nacimiento) y “C3” (Homofonía y sexo igual, igualdad en al menos dos elementos de la fecha de nacimiento), se generaron un total de 12’978,755 duplas, de las cuales se analizaron 1’653,970 y quedaron pendientes 11’324,785. De las duplas analizadas, se pudo determinar el estatus de 1’647,600, de éstas se identificaron 25,545 como presuntos duplicados, 1’621,987 resultaron ser registro de ciudadanos diferentes y 68 se verificaron en campo.

Derivado de la integración de las dos Estrategias para la “Prevención, Detección y Eliminación de Registros Duplicados del Padrón Electoral 2006-2012” y de “Depuración del Padrón Electoral 2007-2012”, se definió la “Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2006-2012”, que abarca todos los procesos de depuración en todas sus etapas, así como los aspectos desde el marco normativo, procedimental, tecnológico, sistemas y organizacional. En ese sentido, se celebraron mesas de trabajo con los partidos políticos, durante los días 18 y 29 de octubre; 6 y 9 de noviembre del 2007, a fin de analizar y definir el diseño y desarrollo de las primeras iniciativas de la Estrategia.

Después de ese análisis y con el propósito de mejorar la actualización y calidad de los instrumentos registrales, así como dar cumplimiento a objetivos y metas que permitieran optimizar y fortalecer los esfuerzos encaminados a la depuración del Padrón Electoral, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 15 y 29 de noviembre del 2007, respectivamente, aprobaron la definición de la estrategia de acuerdo a lo establecido en el documento denominado “Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2006–2012. Definición de la Estrategia. Versión 2.0”, así como la calendarización de subtemas en sesiones y mesas de trabajo del propio Comité, respecto de la Estrategia a instrumentarse del mes de octubre del 2007 a julio del 2008.

En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 2’879,017 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2007, con corte en campo al 18 de noviembre, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 854,466 e integrado para resguardo definitivo en el almacén 187,420 documentos. Adicionalmente, se efectuó la digitalización de 1’741,153 documentos FUAR’s relativos a las entregas realizadas en el trimestre anterior.

Respecto a la aplicación del artículo 163 del COFIPE, el total de candidatos a retiro fue de 82,618 registros, del cual se excluyeron 20,795 formatos de los estados de Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala, por su proceso electoral local en el 2007. Entre el 10 de octubre y 19 de diciembre, el CECYRD procedió a dar de baja un total de 76,659 formatos de credencial que deberán revisarse y destruirse en presencia de los partidos políticos representados ante las 32 Comisiones Locales de

Vigilancia, a más tardar el 15 de enero del 2008.

- 2) 111 026 002, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 032, 111 026 033, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036 y 111 026 037.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. Del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2007, la DERFE envió a la empresa proveedora –Digimarc ID Systems, LLC– 3'743,628 registros de ciudadanos captados en módulo.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 3'747,018 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Por otra parte, el 8 de octubre y el 3 de diciembre del 2007, se concluyeron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa Digimarc ID Systems, LLC, de los meses julio-agosto y septiembre-octubre, respectivamente. Conforme a los acuerdos adoptados por el CONASE el 11 de octubre y 13 de diciembre del 2007, el material de desecho se destruyó mediante el uso de la técnica de trituración -del 29 de octubre al 6 de noviembre y del 15 al 24 de diciembre-, y posterior encementado del mismo, el 16 de noviembre y 28 de diciembre del 2007, respectivamente.

El material electoral destruido consistió en lo siguiente: 4,590 hojas impresas sin laminar, con 82,620 formatos de credencial impresos en esas hojas, que estuvieron resguardadas en 11 cajas; 65 hojas laminadas con teslin, con 1,170 formatos impresos, estuvieron resguardadas en 4 cajas; 218 hojas laminadas con teslin sin impresión, en 4 cajas; 1,573 hojas laminadas sin teslin, en 7 cajas; 49 metros de laminados sobrantes anverso, resguardados en 3 cajas; 754 metros de laminados sobrantes reverso, en 9 cajas; 115,945 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados, en 47 cajas; 13,789 formatos de credencial sin impresión, integrados en 5 cajas; 467 formatos de credencial de pruebas de impresión, en una caja; 7 cajas de recorte de formatos de credencial; y 500 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). El material de desecho fue resguardado en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa Digimarc ID Systems, LLC, en 598 cajas, con un peso de 8,552.44 kilogramos.

Respecto a las acciones instrumentadas para la contratación y/o adquisición del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, el 4 de octubre, se realizó una reunión con la Secretaría Ejecutiva para revisar las actividades necesarias, a fin de dar continuidad al Proyecto, así como revisar la situación contractual con el proveedor actual, con relación a la producción de formatos de credencial.

El 15 de octubre, la DERFE solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración se tramitara la convocatoria al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para hacer de su conocimiento y opinión la celebración de un contrato plurianual mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta para realizar la Adquisición y/o Contratación del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, así como para comprometer recursos de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Asimismo, en el trimestre se llevaron a cabo reuniones con el Grupo de Trabajo y Seguimiento (GTS) del Instituto, para revisar la situación y avances del Proyecto y del Plan Integral de Actividades (PIA), así como identificar y, en su caso, establecer acuerdos y compromisos que beneficiarán el desarrollo del mismo.

Dentro de las acciones instrumentadas para la contratación y/o adquisición del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, el 14 de noviembre, la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) inició la difusión de Prebases de la Licitación Pública Abierta No. 00100001-011/2007 del Servicio Integral para la Producción y Entrega de Formatos de Credencial para Votar, en la página electrónica del IFE. Ello, en presencia de personal de la DERFE y de un Notario Público, quien dio Fe de los Hechos de la publicación. El 22 de noviembre concluyó dicha difusión de Prebases.

En la sesión del CONASE del 15 de noviembre, los representantes partidistas señalaron que, de conformidad con la información proporcionada, el próximo proveedor que brindaría el servicio de producción de formatos de credencial concluiría su labor el 30 de noviembre de 2011, en el momento en que habría más demanda de credencialización, dado que se estaría desarrollando la Campaña Anual Intensa 2011-2012, previo al Proceso Electoral Federal 2012, por lo cual propusieron que esta Dirección Ejecutiva previera que los trabajos inherentes al proceso de Licitación Pública se iniciaran en enero del 2011 y se informara oportunamente a la Comisión Nacional de Vigilancia.

En razón de lo anterior, el CONASE consideró importante que la DERFE hiciera del conocimiento de las instancias competentes del Instituto la opinión respecto a la fecha de conclusión del contrato del servicio de producción y entrega de formatos de credencial, a fin de que se previera una fecha de conclusión distinta a la establecida en las Prebases de Licitación y evitar el impacto en el desarrollo del Proceso Electoral Federal 2001-2012.

En ese sentido, el 27 de noviembre, se acordó por las instancias correspondientes, la modificación a la vigencia del contrato para la prestación del Servicio Integral de Producción y Entrega de Formatos de Credencial para Votar, considerando que el periodo de producción se modificaría de 40 a 45 meses, lo cual significaría que la conclusión del próximo contrato sería hasta el 30 de abril del 2012.

Así, el 5 de diciembre, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprobó la publicación de las bases de la Licitación Pública Abierta No. 00100001-014/2007 del Servicio Integral para la Producción y Entrega de Formatos de Credencial para Votar, lo cual se efectuó el 11 de diciembre, en Compranet, que estarían disponibles hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Del 11 al 31 de diciembre, se llevó a cabo la venta de bases de Licitación para el Proyecto. El 18 de diciembre, se realizó la Junta Aclaratoria con la participación de los proveedores que habían comprado bases de Licitación para el Proyecto y se atendieron las preguntas que formularon las empresas participantes.

Por otro lado, en la mesa de trabajo del 17 de octubre del 2007, se presentó y analizó el “Procedimiento de control de calidad aplicado a los formatos de Credencial para Votar”, en el que se describió que el control de calidad de los formatos de Credencial en el Centro de Producción de Credenciales se lleva a cabo en tres vertientes: por el proveedor actual del servicio de formatos de Credencial para Votar, el Instituto Federal Electoral y el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM.

Durante la reunión, se presentaron los documentos “Procedimiento para determinar el Tiempo de Generación de la Credencial” y “Reporte Tiempo de Generación de la Credencial enero-agosto y octubre del 2007”, en donde se informó de los tiempos que la Institución utilizó para dar respuesta a los ciudadanos por tipo de módulo y tipo de trámite, así como el comportamiento por entidad.

Al 31 de diciembre del 2007, el CECYRD imprimió un total de 6’600,515 notificaciones para invitar a los ciudadanos a actualizar su “Credencial 03”.

En lo que se refiere a los trabajos del Proyecto de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del SIIRFE, en su Etapa de Terminación y, en particular, respecto a los trabajos de planeación y organización de la versión 4.1, en el trimestre, se ejecutaron las pruebas de aceptación de usuario y definieron aspectos de despliegue de la nueva versión de SIIRFE-MAC. A partir del 10 de diciembre inició el despliegue de la nueva versión en un módulo del estado de Tabasco. Asimismo, se generó la versión preliminar

del esquema de evaluación de las funcionalidades del SIIRFE desde el enfoque de los Procesos Operativos Centrales y se revisó el documento de “Diagnóstico y Solución para la separación de los subsistemas SAP, SC y SAC en unidades desplegadas independientes”.

Se realizaron pruebas de validación del procedimiento de generación de archivos de impresión y del procedimiento de cartas de notificación y cédulas con información del proceso electoral para alto volumen sin fotografía.

Con base en el proceso de ingeniería de software basado en el Proceso Racional Unificado (RUP), se impartieron talleres de capacitación respecto a las funcionalidad de SIIRFE-Procesador de Archivos (PA), SIIRFE-Procesador de Notificaciones (PN), USER ADMIN (Administrador de Usuarios), Subsistema de Actualización al Padrón (SIIRFE-SAP), Subsistema de Actualización Cartográfica (SIIRFE-SAC), Subsistema de Consultas (SIIRFE-SC), Módulo Operativo SIIRFE-Depuración y Módulo Operativo SIIRFE-MAC.

Respecto a los Servicios de Biométricos para la aplicación de pruebas se inició el análisis y diseño del plan de pruebas y se efectuaron actividades previas a la capacitación de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica.

En lo que se refiere al rubro de Atención a Producción, se actualizó el RPM actualiza_directorio_modulos y RPM SIIRFE-ayuda.

En el Programa de Actualización de Infraestructura Tecnológica (PAIT), el 2 y 29 de octubre del 2007, se efectuaron mesas de trabajo con partidos políticos en las que se presentaron y analizaron los documentos “Proyecto de Tecnologías y Servicios de Cómputo y Periféricos (TSECP). Investigación de mercado – 2ª parte”, con el que se describió el modelo de trabajo empleado para la investigación de Mercado en su Segunda Parte, y “Proyecto de Tecnologías y Servicios para Transporte de Datos (TSTD). Definición del proyecto. Versión 1.0”, en donde se plantearon las etapas que conforman el proyecto.

Con referencia al proyecto “Tecnología y Servicios de Impresión de Alto Volumen”, en el mes de noviembre se realizaron reuniones de trabajo con fabricantes de tecnología como Xerox, Océ, IBM y Kodak, para actualizar la información relacionada con la infraestructura Tecnológica que ofrecen y es susceptible de ser utilizada por el Instituto, a fin de atender las necesidades de impresión durante la emisión de la Lista Nominal de Electores.

Por otra parte, derivado de la Licitación Pública Internacional Abierta 00100001-008/2007 para la Contratación de una Solución de la Estrategia de Calidad de Datos del Padrón

Electoral, el 20 de octubre se realizó la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Del 23 al 26 de octubre se efectuaron las evaluaciones tecnológicas y el 31 de octubre el fallo a través del cual la empresa Softtek Servicios y Tecnologías, S.A. de C.V, resultó contratada, por un monto de 914,447 dólares americanos. Mediante el contrato de servicios 081/2007, de fecha 20 de noviembre de 2007, se formalizaron los entregables por fase de la Solución.

Como parte de los entregables para el 2007, se recibió el licenciamiento de la herramienta de Calidad de Datos, Data Insight y Data Quality, para los ambientes de producción de desarrollo, manuales de usuario, instalación y configuración de la herramienta en el ambiente de producción, documentos de instalación como memoria técnica y avance del Diagnóstico de la Calidad de los Datos del Padrón Electoral correspondiente al análisis de los Procesos Operativos Centrales.

Respecto al Programa de Auditoria Técnica al Padrón Electoral, y con base en lo establecido en el Calendario de Temas en Sesiones y Mesas de Trabajo, se iniciaron las actividades de preparación de la segunda parte de Investigación de Mercado.

Como parte de la Fase 1, Etapa de Ejecución, del proyecto de Estrategia de Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral, el 15 de octubre del 2007, se realizó una mesa de trabajo en la que se presentó la "Metodología para la Ejecución del Diagnóstico", en donde se describieron los lineamientos para identificar y clasificar las solicitudes de información atendidas con los servicios de información automatizados que proporciona la DERFE y los que son atendidos a demanda de las demás áreas del Instituto; así como las problemáticas que involucra cada uno de los servicios en un periodo de tiempo definido. En el trimestre, se realizaron análisis al soporte informático de información y se diseñó un aplicativo de captura y clasificación de las solicitudes de información.

- 3) 111 026 006, 111 026 023, 111 026 038, 111 026 039 y 111 026 040.- En este trimestre, se imprimieron los formatos para los programas editorial y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano para su cumplimiento.
- 4) 111 026 041, 111 026 046, 111 026 051, 111 026 052, 111 026 053, 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058 y 111 026 059.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avances y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local. Los resultados y avances se describen en los

cuadros siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de cred	Credencia Lizados	Insaculados
	Total	IFE	Org loc						
Chiapas	66	43	23	24,395	45,745	1,239	5,772	117,148	393,301
Oaxaca	51	34	17	27,235	41,136	1,996	6,884	116,259	(1)
Sinaloa	28	26	2	15,585	27,386	908	5,637	68,786	228,825
Michoacán	54	38	16	18,333	26,712	1,019	3,355	86,155	457,174
Puebla	50	45	5	34,236	54,591	1,403	7,720	146,585	352,971
Tamaulipas	33	28	5	18,615	35,619	1,626	9,199	94,982	231,688
Tlaxcala	11	11	0	7,243	9,915	1,130	4,723	34,517	74,622
Baja California Sur	10	10	0	3,692	16,420	785	3,698	31,448	35,387
Quintana Roo	17	12	5	11,847	44,724	546	3,849	72,962	73,394
Hidalgo	54	42	12	6,197	29,949	1,209	6,349	78,646	257,227

1) Se entregó al órgano electoral local la relación de insaculados utilizada en la elección federal del 2006.

Entidad	Obs a la L.N.E por los partidos políticos			Instancias Administrativas								Demandas de Juicio				
				Solic de Rectif de LNE				Solic de Exp de Cred.								
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám	
Chiapas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	41,086	1,733	39,353	40	4	36	0	43	16	27	0	30	28	2	0	0
Sinaloa	5,877	0	5,877	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	8,273	482	7,791	2	1	1	0	5	0	5	0	7	7	0	0	0
Puebla	985	12	973	0	0	0	0	15	6	9	0	9	5	4	0	0
Tamaulipas	0	0	0	4	2	2	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	46	45	1	0	2	1	1	0	2	2	0	0	0
Baja California Sur	6,103	1	6,102	0	0	0	0	9	3	1	5	1	0	0	1	0
Quintana Roo	16	2	14	0	0	0	0	5	4	0	1	2	2	0	0	0
Hidalgo	8	0	8	2	0	0	2	7	2	0	5	4	1	0	3	0

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Chiapas	3,593	1,324	1,177	147	9,687	2'722,394	2'713,124	99.6
Oaxaca	3,670	7,538	6,501	1,037	10,572	2'398,024	2'387,597	99.5
Sinaloa	2,602	1,274	1,212	62	10,517	1'791,337	1'780,928	99.4
Michoacán	7,086	11,383	10,890	493	9,348	3'064,045	3'054,638	99.7
Puebla	4,821	16,292	15,180	1,112	13,423	3'584,460	3'571,380	99.6
Tamaulipas	2,427	8,026	7,766	260	13,442	2'332,156	2'318,699	99.4
Tlaxcala	1,130	3,257	3,105	152	3,239	736,112	733,067	99.6

Adicional a ello, se realizó la conformación detallada de las casillas extraordinarias que a continuación se enlistan:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraord definidas
Chiapas	497	599
Oaxaca	203	217
Sinaloa	40	42
Michoacán	232	268
Puebla	268	290
Tamaulipas	154	154
Tlaxcala	3	3
Baja California Sur	39	46

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraord definidas
Quintana Roo	35	50
Hidalgo	23	23

Por otra parte, durante las jornadas electorales locales algunos ciudadanos presentaron solicitudes de aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar con fotografía.

Al respecto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, por lo cual se obtuvo lo siguiente:

Entidad	Número de Solicitudes de Aclaración	Resultado del análisis documental e informático			
		Credencial no vigente	Baja por proc. de Dep. PE.	Se encuentra en lista nominal	Error en procedimiento interno
Chiapas	109	42	33	26	8
Oaxaca	88	31	40	16	1
Sinaloa	29	10	7	8	4
Michoacán	125	59	21	24	21
Puebla	67	23	15	23	6
Tamaulipas	49	19	4	20	6
Tlaxcala	14	7	0	6	1
Total	481	191	120	123	47

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre se efectuaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

II.4 Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral

II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007.

1) **Objetivo General.-** Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.

1.1) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 021	Preparar e integrar los informes trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 024	Integrar el Calendario Anual de Actividades 2008 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 034	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Coordinación de Planeación y Evaluación para el ejercicio 2007.
111 027 035	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores.
111 027 038	Integrar la información estadística de los procesos electorales locales en apoyo a las tareas de la Coordinación de Planeación.
111 027 039	Dar seguimiento a los trabajos del Plan Estratégico de Gestión 2006- 2012.
111 027 040	Coadyuvar en la instrumentación del Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.
111 027 046	Analizar y evaluar los procedimientos que permitan eficientar el proceso de producción, control de calidad y en mejorar la seguridad de la Credencial para Votar.

1.2) **Objetivo Específico.-** Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y la Coordinación de Comunicación Social, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 006	Supervisar el proceso de producción de los spots de radio y televisión para la difusión de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 027 008	Coordinar la instrumentación de la estrategia de difusión para atender los principales grupos indígenas del país.
111 027 009	Coordinar la Integración del plan de medios y la focalización en el medio radio, en el marco de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.
111 027 011	Gestionar tiempos oficiales de RTC y supervisar la distribución de órdenes de transmisión y materiales para medios electrónicos, que son turnados a las entidades federativas, correspondientes a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 027 016	Supervisar la instrumentación de la imagen institucional para los módulos de atención ciudadana.
111 027 017	Supervisar el seguimiento de la Subcampaña de actualización al Padrón Electoral.

1.3) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 027	Elaborar los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración, para los Procesos Electorales Locales a celebrarse durante 2007 y 2008.
111 027 028	Revisar los informes que presenta la Junta General Ejecutiva al Consejo General sobre las actividades vinculadas

Actividades	
Clave	Descripción
	con los órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral en materia de Procesos Electorales Locales.
111 027 029	Revisar el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con Institutos Estatales Electorales o gobiernos de los estados que son considerados como aportaciones líquidas.
111 027 030	Revisar que los contenidos de los Anexos Técnicos correspondan con los Anexos Financieros.
111 027 031	Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los Órganos Electorales Locales, definidos en los Anexos Financieros de las entidades con Proceso Electoral a celebrarse en el 2007 y 2008.

1.4) Objetivo Específico.- Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 018	Planear la realización y supervisión de los estudios de opinión para evaluar el racional creativo y los guiones de radio y televisión.
111 027 019	Atender y dar seguimiento a las quejas interpuestas por los ciudadanos de manera personalizada, vía Internet, a través de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en los módulos de atención ciudadana.
111 027 020	Integrar un control estadístico de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por la ciudadanía, así como de su seguimiento.
111 027 043	Investigar, analizar y evaluar las tendencias tecnológicas del voto electrónico.
111 027 044	Investigar y analizar la instrumentación del servicio SMS (Sistema de Mensajes Cortos) de telefonía celular a fin de ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de consultar su inclusión a la Lista Nominal, la ubicación de su casilla y de su módulo, entre otros.
111 027 049	Investigar, analizar y diseñar herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requieren información sobre la Credencial para Votar con fotografía.
111 027 050	Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el diseño y los mecanismos de actualización de la información que se requiera publicar en Internet e Intranet en coordinación con UNICOM.
111 027 051	Investigar, analizar y evaluar las tendencias tecnológicas en materia registral.

1.5) Objetivo Específico.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 026	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 036	Actualizar la información del Sistema de Información Gerencial.
111 027 037	Consolidar el Sistema de Información Gerencial a través del diseño de nuevas aplicaciones (módulos).
111 027 047	Investigar, analizar e implementar los procedimientos para el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM, a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.

II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

1) 111 027 021, 111 027 024, 111 027 034, 111 027 035, 111 027 038, 111 027 039, 111 027 040 y 111 027 046.- En el trimestre, se prepararon e integraron los Informes Trimestral de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

(DERFE), del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE; se apoyó a la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los programas en materia registral; y se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del RFE. Asimismo, se integró el Calendario Anual de Actividades 2008 de la DERFE, que fue aprobado por la Junta General Ejecutiva el 7 de diciembre del 2007. Se coadyuvó en la instrumentación y seguimiento del Programa de Renovación Gradual de la Credencial 03.

- 2) 111 027 006, 111 027 016 y 111 027 017.- Durante el trimestre, la DERFE, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, instrumentó una estrategia de difusión para la Campaña de Actualización Intensa 2007-2008, a fin de motivar, informar y orientar a la población a que actualizara sus datos, repusiera o recogiera su respectiva Credencial para Votar con fotografía. Se transmitieron por radio y televisión los mensajes en sus versiones "Confianza", relativo a la actualización del Padrón Electoral por cambios de domicilio, y "Jóvenes creciendo", sobre inscripciones al Padrón. En el ámbito nacional, se difundieron 14,158 mensajes y 178 entrevistas a funcionarios del RFE por televisión; 305,746 impactos y 265 entrevistas por radio, así como 331 inserciones y 149 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 30,617 carteles; se repartieron 290,527 unidades, entre dípticos y volantes; se expusieron 298 mantas; se pintaron 286 bardas; se distribuyeron 463,438 cartas en el mismo número de domicilios; y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 20,265 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 1,232 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 6,678 perceptores y se realizaron 1,497 sesiones de concertación.

Para la cancelación de solicitudes por aplicación del artículo 163 del COFIPE, se distribuyeron un total de 78,218 cartas de notificación en el mismo número de domicilios.

Con el propósito de orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara y renovara su Credencial que tiene como último recuadro para marcar el voto el año 2003, en el trimestre, se transmitió por radio y televisión el mensaje en su versión "03 Se va". Así, en el ámbito nacional, se difundieron 10,665 mensajes y 177 entrevistas por televisión; 243,132 impactos y 296 entrevistas de funcionarios del RFE por radio, y se publicaron 445 inserciones y 168 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 10,486 carteles, se distribuyeron 2'943,713 cartas en el mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 15,711 horas.

- 3) 111 027 027, 111 027 028, 111 027 029, 111 027 030 y 111 027 031.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral, así como de los Anexos Técnicos respectivos, firmados por el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas en que hubo y/o habrá elecciones locales en el

2007 y 2008, se dio seguimiento a los trabajos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y fechas que se determinaron en apoyo a los procesos electorales locales, de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Chiapas	28/02/07	01/ al 30/06/07	01/06/07 al 31/07/07	03/04/07	31/05/07 al 10/08/07	26/03/07 al 14/04/07	06/08/07	13/09/07	07/10/07
Oaxaca	15/02/07	16/02/07 al 31/03/07	16/02/07 al 15/05/07	13/04/07 se entregó al IEEO insac del PEF 2005-2006	31/03/07 al 11/06/07	20/04/07 al 10/05/07	24/05/07	29/06/07	05/08/07 y 07/10/07
Sinaloa	08/05/07	15/05/07 al 30/06/07	15/05/07 al 31/07/07	Del 04 al 05/06/07	17/06/07 al 23/08/07	15 al 26/07/07	07/08/07	14/09/07	14/10/07
Michoacán	08/05/07	21/05/07 al 14/06/07	21/05/07 al 03/08/07	10/07/07	17/06/07 al 20/09/07	19/08/07 al 07/09/07	15/08/07	12/10/07	11/11/07
Puebla	01/06/07	01/06/07 al 15/07/07	01/06/07 al 31/08/07	08/06/07	15/07/07 al 17/09/07	19/08/07 al 07/09/07	11/09/07	11/10/07	11/11/07
Tamaulipas	21/05/07	28/05/07 al 07/07/07	28/05/07 al 11/08/07	Del 15 al 17/07/07	03/07/07 al 17/09/07	13/08/07 al 01/09/07	16/08/07	05/10/07	11/11/07
Tlaxcala	31/05/07	01/06/07 al 15/07/07	01/06/07 al 31/08/07	Del 09 al 10/08/07	15/07/07 al 22/09/07	27/08/07 al 15/09/07	06/09/07	11/10/07	11/11/07
Baja California Sur	30/07/07	01/09/07 al 31/10/07	01/09/07 al 09/12/07	Del 21 al 25/10/07	31/08/07 al 31/12/07	01 al 15/12/07	19/12/07	14/01/08	03/02/08
Quintana Roo	02/07/07	05/07/07 al 30/09/07	05/07/07 al 31/10/07	05/11/07	30/09/07 al 07/12/07	08 al 22/11/07	07/11/07	28/12/07	03/02/08
Hidalgo	26/08/07	17/09/07 al 17/10/07	17/09/07 al 17/11/07	02/10/07	08/10/07 al 26/12/07	22/11/07 al 11/12/07	21/11/07	17/01/08	17/02/08

- 4) 111 027 019, 111 027 020, 111 027 043, 111 027 049, 111 027 050 y 111 027 051.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral (SNCE) proporcionó información a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en el trimestre atendió a 587,123 ciudadanos, de los cuales 69,884 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 258,095 lo hicieron a través de la vía telefónica, 5,221 mediante los buzones, 472 por correo electrónico, 1,618 por mensajería instantánea "Chat", uno por oficio y 251,832 fueron notificaciones a los ciudadanos de forma automatizada.

Estos ciudadanos realizaron 626,056 consultas, las cuales se refirieron a lo siguiente: 5,731 sobre inscripción al Padrón Electoral; 4,573 referente a cambio de domicilio; 1,506

relativo a corrección de datos; 13,302 de reposición de Credencial para Votar; 177,037 respecto de ubicación y horarios de módulos; 75,236 en relación con la disponibilidad de la credencial en módulo; 13,340 sobre requisitos para la obtención de la credencial; 9,902 quejas en las que el ciudadano manifestó mala atención en módulo, incumplimiento de procedimientos, credencial no entregada a tiempo y mala calidad en la credencial, entre otros; 44,797 consultas al SIIRFE; 226 sobre convocatorias; 22,660 consultas sobre diversos temas electorales; 347 respecto a la transparencia; 616 consultas sobre el Padrón Electoral y la lista nominal; 1,730 sugerencias; y 3,221 felicitaciones. Así, se realizaron 251,832 notificaciones a los ciudadanos en forma automatizada.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC's y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los partidos políticos realizaron consultas en la frecuencia siguiente: el PAN en 23 ocasiones, el PRI en 28, el PRD en 146, el PT en 31, el PVEM en 90, Convergencia en 22, PNA en 20 y PAS en 15 ocasiones. También, en las entidades con proceso electoral local, estos centros brindaron apoyo en la orientación y consulta ciudadana.

Se investigaron, diseñaron y pusieron en operación herramientas de consulta electrónica e intercambio de información, para organizaciones públicas y privadas que requirieron información sobre la Credencial para Votar con fotografía. Se coadyuvó con las diversas áreas de la DERFE a fin de diseñar, proponer y actualizar información o sistemas que se requieran publicar en Internet e Intranet a través del administrador de contenidos del Instituto, en coordinación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y se investigaron, analizaron y evaluaron las tendencias tecnológicas en materia registral.

- 5) 111 027 026, 111 027 036, 111 027 037 y 111 027 047.- Se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE; se actualizó la información del Sistema de Información Gerencial, el cual se consolidó a través del diseño de nuevas aplicaciones (módulos); se implementaron procedimientos en el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se realizaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

II.5 Apoyo Normativo en Materia Registral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2007 y del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) **Objetivo General.-** Actualizar el Padrón Electoral, así como mejorar la calidad de los productos y servicios en materia registral y eficientar los procesos de gestión interna.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Cumplir las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los casos de competencia de esta Dirección Ejecutiva, así como el seguimiento a las instancias administrativas y a las actividades en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Recibir de las Vocalías del RFE la documentación para la integración de Expedientes de las Instancias Administrativas y Juicios para la Protección de Derechos Político Electorales del ciudadano.
111 047 002	Dar seguimiento y elaborar cuadros estadísticos y nominativos de las solicitudes de Rectificación de Lista Nominal de Electores.
111 047 003	Dar seguimiento y elaborar cuadros estadísticos y nominativos de solicitudes de Expedición de Credencial para Votar.
111 047 004	Dar seguimiento y elaborar cuadros estadísticos y nominativos de los Juicios para la Protección de Derechos Políticos Electorales del Ciudadano.
111 047 005	Solicitar a las Vocalías del Registro Federal de Electores la validación de los cuadros estadísticos y nominativos de las Instancias Administrativas y demandas de Juicio.
111 047 006	Recabar información y/o documentación de las diversas áreas de la DERFE y de sus Vocalías para atender los diversos requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
111 047 007	Accesar al subsistema de Consulta del SIIRFE para atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y/o desahogar el seguimiento a las Instancias Administrativas y demandas de Juicio.
111 047 008	Elaborar las respuestas a los requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con base a la información proporcionada por las diversas áreas de la DERFE y sus Vocalías, así como del subsistema de Consulta del SIIRFE.
111 047 009	Dar cumplimiento a las Sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, solicitando la inclusión a la Lista Nominal de Electores o la expedición de la Credencial para Votar al área correspondiente.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Vigilar que la operación en materia registral se realice conforme a la ley, además de visualizar posibles cambios en el marco jurídico-electoral, en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 013	Realizar el estudio y análisis de las iniciativas de ley electoral en materia registral.
111 047 014	Elaborar Proyectos de Reforma al Libro IV y VI del COFIPE y demás artículos conducentes.
111 047 016	Proporcionar apoyo normativo a las diversas áreas de la DERFE, respecto a las licitaciones públicas que pudieran llevarse a cabo.
111 047 017	Proporcionar apoyo normativo a los requerimientos de la Contraloría Interna, respecto a los recursos, que pudieran interponer externos en contra de la DERFE.
111 047 018	Accesar al subsistema de Consulta SIIRFE para atender las solicitudes de información y/o documentación recibidas por autoridades jurisdiccionales, administrativas y de particulares.
111 047 019	Recabar la información y/o documentación a las diversas áreas de la DERFE y sus Vocalías, para atender los requerimientos de autoridades jurisdiccionales, administrativas y de particulares.
111 047 020	Brindar la atención ciudadana para la expedición de constancias de trámite de la Credencial para Votar, y/o de su situación registral electoral.
111 047 021	Elaborar las respuestas a los requerimientos de información y/o documentación, formulados por instancias

Actividades	
Clave	Descripción
	jurisdiccionales, administrativas y de particulares.
111 047 022	Elaborar las respuestas a los requerimientos de información y/o documentación del Registro Federal de Electores, formulados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 023	Elaborar los proyectos de respuesta que contenga el dictamen sobre la autenticidad de las Credenciales para Votar.
111 047 024	Recabar de las diversas áreas de la DERFE, la información necesaria para atender las peticiones que los ciudadanos formulen a la Unidad de Enlace, en Materia de Transparencia y Acceso a la información.
111 047 025	Recabar de la Coordinación de Actualización en Campo, los productos cartográficos y/o documentos de su competencia, para atender las peticiones que los ciudadanos formulen a la Unidad de Enlace, en Materia de Transparencia y Acceso a la información.
111 047 026	Elaborar el proyecto de respuesta de las peticiones formuladas por los ciudadanos, para ser remitidos a la Unidad de Enlace, a través del sistema IFESAI o por oficio.
111 047 027	Dar seguimiento a las peticiones que se formulen a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en Materia de Transparencia y Acceso a la información.
111 047 028	Proporcionar apoyo normativo en materia registral electoral a las diversas áreas de la DERFE, para que los procedimientos técnicos se ajusten al marco normativo aplicable.
111 047 029	Proporcionar apoyo normativo en materia registral a las Vocalías del Registro Federal de Electores, para que la aplicación de los programas se ajusten al marco jurídico aplicable.
111 047 030	Elaborar la propuesta de acuerdos, razones y/o resoluciones del Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones a los funcionarios adscritos a oficinas centrales y a las Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 031	Elaborar los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración de los procesos electorales locales.
111 047 032	Elaborar los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General del Instituto, en materia registral electoral.
111 047 033	Aplicar el "Procedimiento a seguir en los casos de faltante o extravío de un documento electoral (Formato de Credencial para Votar, Formato Único de Actualización y recibo) que resulten de un arqueo en las Vocalías Locales y Distritales del RFE" para realizar las investigaciones y emitir la opinión correspondiente.
111 047 034	Proporcionar apoyo normativo en materia registral a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.
111 047 035	Atender las solicitudes que en materia registral formulen los representantes de los partidos políticos ante la CNV y CONASE, para proporcionar el apoyo normativo aplicable.
111 047 036	Elaborar los proyectos de acuerdo para la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 047 037	Participar en las sesiones y mesas de trabajo convocadas por la CNV y el CONASE, a efecto de proporcionar soporte normativo en materia registral.
111 047 038	Dar trámite a los recursos de apelación interpuestos por los Partidos Políticos en contra de los actos y/o resoluciones emitidos por la DERFE.
111 047 039	Dar trámite a los recursos de apelación que presenten los partidos políticos en contra de los acuerdos aprobados por la CNV.

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008 y 111 047 009.- Se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

En el trimestre, los ciudadanos presentaron 40 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las cuales sólo cinco fueron procedentes; 49 solicitudes de rectificación a la

Lista Nominal, de las que 45 resultaron procedentes, y se tramitaron 27 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 16 como procedentes.

- 2) 111 047 013, 111 047 014, 111 047 016, 111 047 017, 111 047 018, 111 047 019, 111 047 020, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027, 111 047 028, 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034, 111 047 035, 111 047 036, 111 047 037, 111 047 038 y 111 047 039 .- Se coordinó la integración de los proyectos de Addenda a los correspondientes Anexos Técnicos o Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración de los estados de Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Michoacán (Voto de los Michoacanos en el extranjero) y Puebla, en relación con el uso de los instrumentos y productos electorales que aportó la DERFE, para la realización de sus procesos electorales locales; se proporcionó apoyo normativo en materia registral a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE.

También, se atendieron 416 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Se elaboraron 10 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como cuatro informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes. Se apoyó en la atención de 217 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE; se coadyuvó en la substanciación y resolución de dos procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; y se dio seguimiento a una solicitud para la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica.

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se realizaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.5.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: 215
Total de actividades atendidas: 210

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
111 027 008	Coordinar la instrumentación de la estrategia de difusión para atender los principales grupos indígenas del país.	Actividad a cargo de la DECEyEC, como resultado de la reestructuración de la DERFE.
111 027 009	Coordinar la integración del plan de medios y la focalización en el medio radio, en el marco de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral.	Como resultado de la reestructuración de la DERFE, aprobada por la Junta General Ejecutiva, esta actividad se transfirió a la DECEyEC.
111 027 011	Gestionar tiempos oficiales de RTC y supervisar la distribución de órdenes de transmisión y materiales para medios electrónicos, que son turnados a las entidades federativas, correspondientes a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.	Como resultado de la reestructuración de la DERFE, aprobada por la Junta General Ejecutiva, esta actividad se transfirió a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, dependiente de la DECEyEC.
111 027 018	Planear la realización y supervisión de los estudios de opinión para evaluar el racional creativo y los guiones de radio y televisión.	La DERFE ya no realizará los estudios de opinión, derivado de que los recursos fueron asignados a la DECEyEC.
111 027 044	Investigar y analizar la instrumentación del Servicio SMS (Sistema de Mensajes Cortos) de telefonía celular a fin de ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de consultar su inclusión a la lista nominal, la ubicación de su casilla y de su módulo, entre otros.	Se habilitaron estas consultas mediante los servicios de Chat y correo electrónico.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(025) Actualización del Padrón Electoral en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Establecer el Procedimiento para la Reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos.	- Elaborar la integración de los trabajos de la Reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos., correspondiente al periodo del 15 de Noviembre de 2006 al 15 de Octubre, 2007. - Elaborar los criterios para la atención oportuna de las quejas de la ciudadanía emite a través de IFETEL, resultado de la aplicación del Procedimiento para la Reincorporación al Padrón Electoral de los Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos.	Derivado de la reestructuración practicada a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Establecer el diseño conceptual y operativo para la realización de la Técnica Censal Parcial que se aplicará con motivo del Reseccionamiento	- Integrar el Reporte de Avance del operativo de campo correspondiente a la segunda fase de la Técnica Censal Parcial para los periodos de corte del: 9, 16 y 23 de octubre.	
Establecer el diseño conceptual y operativo para atender los registros de ciudadanos que en la Verificación Nacional Muestral 2006, se identificaron como fallecidos.	-Elaborar los lineamientos para la aplicación y el seguimiento de los trabajos de campo, correspondientes a las causas por las cuales los registros de ciudadanos reportados como fallecidos en la VNM, 2006, no han sido dados de baja del Padrón.	
Establecer los lineamientos para el desarrollo de un ensayo de campo para la Verificación de Domicilios con Alto Número de Ciudadanos Empadronados	-Elaborar los instrumentos de captación y la normatividad para ejecutar el ensayo de campo para la Verificación de Domicilios con Alto Número de Ciudadanos Empadronados en el Distrito Federal.	
Elaboración de los procedimientos operativos, para las actividades inherentes a la actualización del Padrón Electoral.	Elaborar el instructivo para la validación de los FUAR's previo a su envío al CECYRD Elaborar el manual de usuario del sistema SIIRFE – Pérdida de Vigencia, correspondiente al Módulo Destrucción de Credenciales. Elaborar el procedimiento para invitación ciudadana por cancelación de trámites en entidades con proceso electoral local 2008. Elaborar el informe de retiro de credenciales por cancelación de trámites 2007.	5.2 Revisar integralmente, en coordinación con la CNV, la normatividad y procedimientos operativos del proceso de actualización y depuración del Padrón Electoral y sus productos

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Entrega de notificaciones del programa de Afectaciones al Marco Geográfico Electoral por la creación de municipios o modificación de límites.	Durante el mes de noviembre de 2007, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevó a cabo el operativo de notificación ciudadana en cada una de las secciones electorales que fueron afectadas por la correcta georreferencia de la Col. La Laguna de Chiconautla, en el estado de México. El universo total de ciudadanos a notificar fue de 1,810.	
Coadyuvar en la captura y procesamiento de los cuestionarios aplicados durante las supervisiones a los módulos de atención ciudadana realizados por las Comisiones de Vigilancia.	A solicitud de la DERFE, por requerimientos de la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, se capturaron y procesaron los cuestionarios que se aplicaron durante la supervisión realizada por las Comisiones de Vigilancia, a los módulos de atención ciudadana.	Derivado de que fue una actividad de coadyuvancia, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.
Captura de las notificaciones de ciudadanos no localizados y localizados, pero que no han solicitado su Credencial para Votar, como parte del Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.	Por requerimientos internos de la DERFE, se coadyuvó en la captura y procesamiento de las notificaciones entregadas a los ciudadanos que forman parte del universo de Credenciales 03, así como aquellos que, aunque fueron localizados aún no acuden a actualizar su Credencial para Votar.	Derivado de que fue una actividad de coadyuvancia, la actividad señalada carece de referencia dentro de las Políticas y Programas 2007.

Subprograma: **(026) Control del Padrón Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Imprimir y entregar los Listados de Ciudadanos Insaculados y Cartas Convocatoria para el Proceso de insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se imprimieron y entregaron los listados de ciudadanos insaculados correspondientes a los procesos electorales locales de Hidalgo, Baja California Sur y Quintana Roo.	
Realizar la impresión y entrega de las Listas Nominales de Electores para Exhibición en las entidades con Proceso Electoral Local.	Se imprimieron y entregaron los listados de exhibición correspondientes a los procesos electorales locales de Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo.	4.1 Llevar a cabo los procesos informáticos inherentes en apoyo al desarrollo de los comicios locales, tales como: cartas y listados de ciudadanos insaculados; listas nominales para exhibición; y listas nominales de electores definitivas con fotografía, de conformidad con los Convenios de Apoyo y Colaboración y los Anexos Técnicos.
Generar los archivos de impresión de las Listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se generaron los archivos de impresión para la Lista Nominal de Electores Definitiva de los Michoacanos en el Extranjero.	
Realizar la impresión y entrega de las listas Nominales de Electores con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Procesos Electorales Locales.	Se realizó la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva de los Michoacanos en el Extranjero.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaborar el informe de entrega de las listas Nominales de Electores definitiva con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Se realizó la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva de los Michoacanos en el Extranjero.	
Generar los archivos de la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución Judicial (Libro Negro) para las entidades con Proceso Electoral Local.	Se generaron los archivos correspondientes a los estados de Michoacán y Tlaxcala, que no se habían programado inicialmente.	
Impresión de Notificaciones para el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.	Se realizó la impresión de Notificaciones Ciudadanas para los estados de Colima, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas.	3.2 Imprimir los formatos para el Programa Editorial y programas especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
Impresión de las Invitaciones y Listados para el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.	Se imprimieron las invitaciones y listados, en los términos definidos por las instancias competentes.	
Captura de Cédulas del Proyecto de reseccionamiento 2007, segunda etapa.	Se capturaron las cédulas del Proyecto de reseccionamiento 2007 de los estados de Baja California Sur, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.	3.1 Proporcionar, a través del Sistema Integral de Información, aquella relativa al Padrón Electoral y lista nominal, a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana, partidos políticos y demás áreas del Instituto que así lo requieran.
Captura de relación de ciudadanos promoventes de la Ley de manifestaciones para la Ciudad de México.	Se capturó la relación de ciudadanos que fue proporcionada por las instancias competentes.	

Subprograma: **(027) Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Atender las consultas ciudadanas telefónica y presencialmente, en materia de situación registral en el Padrón Electoral y/o Lista Nominal y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización y apoyar telefónicamente en las diversas actividades que promueva el Instituto Federal Electoral.	Se atendieron las consultas que presentaron los ciudadanos respecto de los trámites y requisitos para la realización de los trámites en materia registral.	4.2 Fortalecer el vínculo con IFETEL a efecto de instrumentar proyectos para mejorar los productos y servicios que proporciona el Registro federal de Electores y para obtener información relativa a los servicios de orientación ciudadana en materia registral.
Notificar a los ciudadanos que su Credencial Para Votar con Fotografía ya se encuentra disponible en los Módulos de Atención Ciudadana.	Se notificó vía telefónica a los ciudadanos, a fin de que acudieran a recoger su Credencial para Votar.	
Atender las consultas ciudadanas mediante los servicios electrónicos de Chat y Web.	A partir de 2007 se habilitaron estos sistemas de consulta electrónica, a fin de que los ciudadanos puedan realizar su consulta respecto de trámites registrales y sobre distintos temas de carácter electoral.	4.4 Identificar, analizar, evaluar y en su caso, proponer las tecnologías y/o procedimientos en materia registral que favorezcan la optimización de los recursos, los cuales pueden incorporarse a la infraestructura operativa de la DERFE.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Brindar información sobre el desarrollo de los procesos electorales locales, con base a los convenios de apoyo y colaboración que suscribe el Instituto Federal Electoral y los Institutos Electorales Locales.	Se llevó a cabo el apoyo de asistencia telefónica para los Estados de Oaxaca, Chiapas el 7 de octubre; Sinaloa el 14 de octubre y Tamaulipas, Puebla, Tlaxcala y Michoacán el 11 de noviembre 2007.	4.6 Coadyuvar a que los CECEOC's sean instrumentos de apoyo a los programas y campañas de la DERFE.
Brindar información sobre bases y lineamientos de las convocatorias de participación ciudadana que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Durante el periodo se brindó apoyo para las campañas Primer concurso Nacional Didácticos para la Formación Ciudadana de Niñas y Niños, Concurso Nacional de Música "Una Rola por la Democracia".	4.2 Fortalecer el vínculo con IFETEL a efecto de instrumentar proyectos para mejorar los productos y servicios que proporciona el Registro federal de Electores y para obtener información relativa a los servicios de orientación ciudadana en materia registral.
Actualizar y dar soporte a la Base de Datos del Sistema de Integración de Información para las campañas de difusión (SIICD), y brindar asesoría a los usuarios de las Vocalías Distritales del RFE que lo requirieran.	Se depuraron y actualizaron diversos registros en la base de datos del SIICD (SIICD_DB), con el fin de corregir errores de captura realizados por los usuarios del sistema. Se generaron informes quincenales para las Vocalías Locales de Jalisco, Veracruz y Tabasco. Se atendieron consultas vía telefónica para usuarios de las Vocalías Distritales de Veracruz y Jalisco, referentes a claves de usuario, actualización de información de usuarios y reasignaturas de distritos.	4.3 Avanzar en el análisis de los procesos sustantivos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores bajo un esquema de Mejora Continua e impulsar la certificación de calidad.

Subprograma: **(047) Apoyo Normativo en Materia Registral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Detección de registros que pudieran ser incorporaciones indebidas al Padrón Electoral.	Detección de registros posiblemente duplicados, con diferencia en datos generales que pudieran alterar el Padrón Electoral, a partir de la utilización de la versión 4.0 del SIIRFE y de biométricos.	1.1 Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
		No se realizaron actividades en coordinación con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.	

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: del Registro Federal de Electores

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo:..... **2**

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
√ Procesos electorales locales	Informe de observaciones a la lista nominal	
√ Renovación gradual de la CPVF 03	Avance en el logro de la meta planteada	
√ Servicio de Producción de formatos de CPVF	Proceso de licitación	
√ Depuración del padrón electoral	Estrategia Integral, programa de actividades	
√ Reseccionamiento	Avance en el proceso operativo	
√ Informe Anual de Actividades de la Comisión RFE 2007	Informe por tema tratado y estadístico de asistencia, sesiones y acuerdos adoptados	